

Consejeros reciben ataques por Cártel Inmobiliario

(2024-04-28), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 07:24:26, Precio \$163,000.00

Quienes recibieron una serie de amenazas y ataques a través de redes sociales, fueron los consejeros electorales Mauricio Huesca y Erika Estrada, luego de que votaron a favor de las medidas cautelares para que militantes de Morena se abstengan de emitir mensajes en torno al Cártel Inmobiliario y el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada. Ante ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México manifestó su rechazo a cualquier intimidación, amenaza y acto de violencia en contra de los integrantes del Consejo General. El consejero Huesca también dijo aceptar las críticas, pero condenó los ataques que ambos funcionarios han recibido.

Va Edomex por infraestructura ciclista

Nos platican que la Secretaría de Movilidad del Estado de México va por un proyecto de bici pública que podría retomar proyectos como la ciclovía intermetropolitana que conecta a Naucalpan con la Ciudad de México y mide 11.9 kilómetros. Nos aseguran que la dependencia a cargo de Daniel Sibaja apuesta por estos proyectos de movilidad sustentable y con algunos municipios también busca ampliar, recuperar o retomar proyectos ciclistas que no habían prosperado en seis años y que ahora las autoridades ya lograron negociaciones. Ese el caso de Toluca, donde al parecer se necesitaba voluntad política y el secretario ha sabido convencer a los comerciantes y al alcalde de la capital mexiquense, Juan Maccise (PRI), de cooperar con los proyectos.

Dos ataques en el inicio de las campañas mexiquenses

Este viernes 26 de abril se iniciaron formalmente las campañas en el Estado de México para la elección de presidentes municipales, entre otros cargos locales. Dos días antes de que comenzara esta etapa del proceso electoral, un grupo armado rafagueó la casa el candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra, Arturo Lara de la Cruz. Ayer, un excolaborador del candidato del PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza, Marco Antonio Rodríguez, quien busca reelegirse como edil de Tlalnepantla fue ejecutado. Las autoridades estatales y electorales han afirmado que en esta elección no hay focos rojos y que se garantizarán condiciones de paz para su desarrollo. Después de estos hechos, algunos consideran que es momento de reforzar las medidas y evitar que más hechos de este tipo manchen la contienda electoral.

IECM está listo para voto en prisiones; simplifican participación

(2024-04-28), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:22:07, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

A partir de lineamientos emitidos por el INE para el voto desde el extranjero, se prevén acciones coordinadas entre ambas instituciones para garantizar la participación de la comunidad chilanga residente en el exterior en la elección de la jefatura de gobierno y la diputación migrante, mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

Participarán 19 centros penitenciarios

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva, para impactar a los que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos políctoelectorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políctoelectorales.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno,

diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

En los centros penitenciarios se retransmitió el primero y segundo debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó una etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

El objetivo de transmitir los debates en coordinación con la SSC es que ese sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

Transmiten debates en los reclusorios

Después de transmitir el primer debate de las personas candidatas a la jefatura de gobierno en centros penitenciarios, el objetivo es seguir difundiendo las propuestas de las tres candidaturas.

Las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México permiten facilitar la participación de la ciudadanía, aseguró el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

Delineó que se desarrolló una Plata[1]forma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Esa Plataforma, que puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene como objetivo concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, dijo Ramos Mega, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

El consejero destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Deben ser los institutos electorales, como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Ernesto Ramos efectuó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en

la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

Habló de los trabajos del IECM, en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato. En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.